

EXP 150253



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
RECEBIDO

Quito, a 20 FEB 2019

Byrron de La Cruz
P.A.U. - QUITO

Quito, 19 de febrero de 2019

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE VALORES Y SEGUROS
Presente.-

EXP.

De mis consideraciones:

Yo, QUIROZ BONILLA MARCO con número de cedula 1708846876 por medio de la presente hago el ingreso de la POSESION EFECTIVA del accionista de la COMPANIA POR LAS AVENIDAS DE HOLLYWOOD S.A con RUC. 1791893298001 Quien en vida fue el señor QUIROZ SANTAMARIA JORGE ALFREDO con número de cedula 1701196691 para que pueda ser registrado en los libros de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Por la atención que se digne dar al presente, le anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

MARCO QUIROZ
CI. 1708846876
TELEFONO 3412738
CORREO jc.oswaldo@hotmail.com

Nº TRAMITE: 10253-0041-19 20/02/19 5.2.2
DOCUMENTO: Solicitud



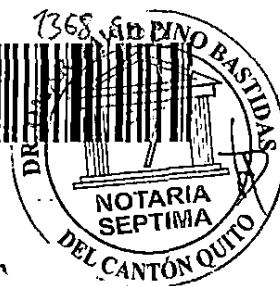
PB



Factura: 002-003-000074563



20191701007000154



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701007000154

NOTARIO OTORGANTE:	SEPTIMO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHÁ:	1 DE FEBRERO DEL 2019, (16:36)
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTA Y SEXTA COPIA
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR JORGE ALFREDO QUIROZ SANTAMARIA

OTORGANTÉS			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
YANCHAGUANO GARCIA JORGE OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724991490
A.FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

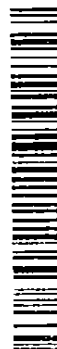
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-09-2011
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JORGE OSWALDO YANCHAGUANO GARCIA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1724991490

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) OMAR DAVID PINO BASTIDAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 10253-0041-19
DOCUMENTO: Escritura



20/02/19

21

POSESIÓN EFECTIVA

DI 2 COPIAS G.G. 4 = 506

13 SEPTIEMBRE DEL 2011

25526

SEÑOR NOTARIO

IACAMA
QUIZA,
cuando,
los
id de
da al

Nosotros LILIAN LUZMILA y MARIA TERESA QUIROZ BONILLA, a nombre y representación de nuestros hermanos MONICA CECIBEL, OMAR FABIAN, MARCO JHONY, JORGE ALFREDO, FAUSTO GERARDO; y, HUGO ALFREDO QUIROZ BONILLA, ecuatorianas mayores de edad, de estado civil casadas, de instrucción secundaria de ocupación Quehaceres Domésticos; y domiciliadas en esta ciudad de Quito, ante usted, comparecemos y atentamente exponemos y solicitamos:

De la partida de defunción que adjuntamos, vendrá en su conocimiento que nuestro padre el señor JORGE ALFREDO QUIROZ SANTAMARIA falleció en esta ciudad de Quito el veintiocho de noviembre del 2010, y que a su fallecimiento quedamos como sus únicos y universales herederos, los comparecientes LILIAN LUZMILA, MARIA TERESA, MONICA CECIBEL, OMAR FABIAN, MARCO JHONY, JORGE ALFREDO, FAUSTO GERARDO; y, HUGO ALFREDO QUIROZ BONILLA.

Con estos antecedentes, venimos ante usted señor Notario y de conformidad con lo prescrito en el ART. 674 Del Código de Procedimiento Civil, y Art. 7 numeral 12 del suplemento, publicado en el Registro Oficial Nº 64 del 8 de noviembre de 1996, y solicitamos se nos conceda la Posesión Efectiva de los bienes hereditarios dejados por nuestro padre el señor JORGE ALFREDO QUIROZ SANTAMARIA, a favor de las comparecientes, LILIAN LUZMILA, MARIA TERESA, MONICA CECIBEL, OMAR FABIAN, MARCO JHONY, JORGE ALFREDO, FAUSTO GERARDO; y, HUGO ALFREDO QUIROZ BONILLA.

La cuantía es indeterminada.

El trámite es especial.

Usted señor Notario se servirá levantar el acta notarial correspondiente, y enviar para su inscripción en el Registro de la propiedad.

Atentamente

Dr. Freddy España
MAT 12912 CAP.

Lilian Luzmila Quiroz Bonilla
C.I.

Maria Teresa Quiroz Bonilla
C.I.

170488023-9

TROZA
UITO



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000022-62** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **CHILIBULO**, y con fecha **29 DE NOVIEMBRE DE 2010**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **JORGE ALFREDO QUIROZ SANTAMARIA**.
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **81 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **PICHINCHA**, cantón **PEDRO MONCAYO**, parroquia **CHILIBULO**, **28 DE NOVIEMBRE DE 2010**.

CAUSA DE LA MUERTE: **FALLO MULTIORGANICO**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DR. KLEVER LOPEZ COD:10370**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **MARIA NATIVIDAD BONILLA**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **FABIAN QUIROZ**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **CLOTILDE SANTAMARIA**.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **NELLY CONSUELO ROMO PARRA**, cédula/pasaporte No. **1705877288**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

Firma del Delegado

LORENA ELIZABETH SANDOVAL ZURITA

Lugar y Fecha de Defunción:
**PEDRO MONCAYO, 28 DE
NOVIEMBRE DE 2010**

OPORTUNO



Impreso por: **LSANDOVAL, QUITO, 29 DE NOVIEMBRE DE 2010**

0000001445065

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

25528

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

En Quito a diez de junio de mil novecientos cinco
 El Jefe Cantonal de Registro Civil que suscribe, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo
 catorce de la Ley, procedió a verificar la inscripción definitiva del nacimiento de Jillan Esquivel Quispe
 con vista de la partida provisional remitida por el Jefe parroquial de Chillogallo, que dice así:
 "En Chillogallo a diez de junio de mil novecientos cinco
 a la hora de la tarde Ante mí Carlos Romero Pinto Jefe de Registro Civil
 de esta parroquia, provincia de Imbabura, compareció Mama Natividad Bon
de Villalba, de veinte y cinco años de edad, de estado casada, de nacionalidad ecuatoriana
 de profesión señalada, vecino de este lugar y declara: Que en esta parroquia
 el cinco de junio pasado de este año, a la hora de la tarde
 nació un niño, que es hij de Jaime Quispe de Chillogallo
 años de edad, de estado casado, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión señalada, veci
 de este lugar; y de la declarante, de veinte y cinco años de eda
 de estado casada, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión señalada, vecina

Declaró, además, que la inscripción es responsable al Jefe de Registro Civil

Leída esta acta, la firmaron conmigo el Declarante Carlos Romero Pinto, testigos

— El Jefe de Registro Civil, Carlos Romero Pinto — El Declarante, Mama Natividad Bon
 — Testigo, Carlos Romero Pinto — Testigo, Carlos Romero Pinto

— El Secretario, Carlos Romero Pinto Es fiel copia del original. — El Secretario, Carlos Romero Pinto

Lo que se concluyó el presente acto, firmando el Jefe de la Oficina y el suscrito Secretario que certifica

EL JEFE CANTONAL,

EL SECRETARIO,

58 4 321 3031

19 MAYO 2011

Acta 4 Tipo ☐ Orals ☐ Escrito ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene en el
 libro de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación
 de Datos Públicos, en concordancia con el
 Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
 y Cedulación, con fecha de expedición:

Físico ☐ Electrónico ☐

Emisión en Quito ☐
 Emisión en Provincia ☐
 Emisión en Tramite ☐
 Emisión en de ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
 REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
 QUITO - PICHINCHA

000003767419

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



... a ... veintitis ... de ... talib ... de mil novecientos ...
 El Jefe Cantonal de Registro Civil que suscribe, cumpliendo con lo dispuesto en el
 artículo 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el
 artículo 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que dispone:
 ... a ... veintitis ... de ... talib ... de mil novecientos ...
 ... de la ... provincia ... Ante mi ... Carlos Romero ... Jefe de Píngo
 ... provincia de ... Chimbo ... compareció ... Jorge Romero ... Jefe de Píngo
 ... veintitis años de edad, de estado ... casado ... de nacionalidad ... ecuatoriana
 ... vecino de ... este lugar ... y declara: Que en ... esta parte ...
 ... legítima ... de ... declarante ... a la ... diez ... de la ...
 ... de ... de nacionalidad ... de ... de profesión ...
 ... y de ... de nacionalidad ... de profesión ...
 ... a quien se le ha prestado el nombre de ... Moana Beresa Amos ...
 ... que la inscriba corresponde al ... 2º ... parto ...
 ... firmaron conmigo ... el declarante ... testigos ...
 ... y el infrascrito Secretario que certifica ...
 ... El Declarante ... Jorge Romero ...
 ... Testigo ...
 ... Es fiel copia del original ... El Secretario ... Jorge Romero ...
 ... concluyó el presente acto, firmando el Jefe de la Oficina y el suscrito Secretario que certifica ...
 ... EL SECRETARIO ...

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Año ... 1953 ... Folio ... 2 ... Pag ... 169 ... Acta ... 1535

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se otorga de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposita en el archivo

Físico ☒ Electrónico ☐
 DIRECCIÓN NACIONAL ☐
 DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
 JEFATURA CANTONAL ☐
 JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

19 MAYO 2011

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL QUITO - PICHINCHA

000003767452

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

25530


Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1963 Tomo 17-1 Pagina -291 , Acta 13257 ; consta
la inscripcion de: QUIROZ BONILLA MONICA-CECIBEL-----

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el ONCE ***** de OCTUBRE * de MIL
NOVECIENTOS SESENTAITRES ** ;HIJA de: JORGE QUIROZ
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MARIA BONILLA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 15 de DICIEMBRE del 2010.

Cedula: 170876578-7


DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

000001730593

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

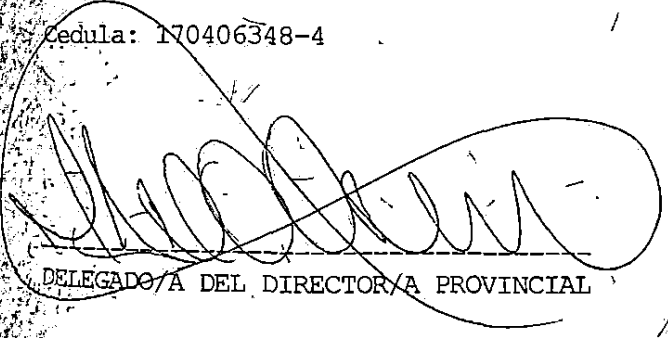
PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1956 Tomo 1- Pagina 200 , Acta 399 ; consta
la inscripcion de: QUIROZ BONILLA OMAR FABIAN

nacido en: CHILLOGALLO , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el TREINTA *** de AGOSTO ** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAISEIS ; HIJO de: JORGE QUIROZ
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MARUJA BONILLA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 15 de DICIEMBRE del 2010.

Cedula: N70406348-4


DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

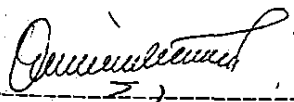
PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1965 Tomo 15- Pagina 11 , Acta 1365 ; consta
la inscripcion de: QUIROZ BONILLA MARCO JHONNY

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el QUINCE **** de MAYO *** de MIL
NOVECIENTOS SESENTAICINCO * ;HIJO de: JORGE ALFREDO QUIROZ,
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: MARIA NATIVIDAD BONILLA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 28 de DICIEMBRE del 2010.

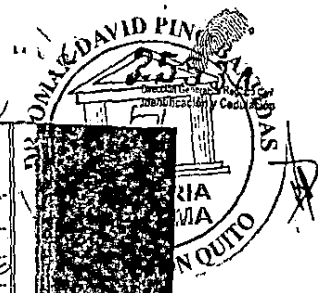
Cedula: 170884687-6



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPUBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO CIVIL
NACIMIENTOS

En la ciudad de Ciudad Nueva a los 05 días del mes de Mayo de mil novecientos veintiuno.

Ante mí, Coatza Jarama, Jefe de Registro Civil de la Cantón de Guano, compareció George Alberto Quiroz CA B 00 168 de Guano años de edad, de estado soltero de nacionalidad Ecuatoriana.

De profesión Procurador vecino de Ciudad Nueva y declara: Que en Guano el 05 día del mes de Mayo de la 1921 nació un niño que es hijo de George Alberto Quiroz y Maria Luisa Bonilla.

De Guano años de edad, de estado soltero de nacionalidad Ecuatoriana y de profesión Procurador vecino de Ciudad Nueva.

a quien se le ha puesto el nombre de George Alberto Quiroz.

Declaró, además, que no es hijo de ninguna mujer.

Leída esta acta, la firmaron conmigo George Alberto Quiroz declarante y el infrascrito secretario que certifica.

EL JEFE CANTONAL Coatza Jarama EL DECLARANTE George Alberto Quiroz EL SECRETARIO Coatza Jarama

Identificación y Cedulación
3328

CERTIFICADO
Que es tal copia que se otorga de acuerdo al Art. 3 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que expone en el presente:

Electrónico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

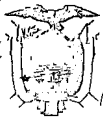
QUITO - PICHINCHA

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL QUITO - PICHINCHA

000003767411



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a la inscripción de 1960, tomo 2-2, página 92

del Cantón: QUITO, acta 1180, consta

QUIROZ BONILLA FAUSTO GERARDO

nacido en provincia de,

CHILLOGALLO

QUITO

nacionalidad ECUATORIANA

al veintidos de DICIEMBRE

de MIL

nacionalidad ECUATORIANA

y de

JORGE QUIROZ

MARIA BONILLA

del QUITO: 27 de DICIEMBRE
Cédula: 170658243-2

Especie Valorada N°: 0030064422

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



Serie: A

30064422

25535



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE: RICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

0.20

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a la inscripción de 1750, tomo 211, página 400

del Cantón: QUITO, consta

nacido en provincia de,

QUITO, cantón RICHINCHA

nacionalidad ECUATORIANA

nacionalidad

ECUATORIANA

del

Cédula: QUITO 27 de DICIEMBRE

170085527 0

Especie Valórida N°: 000064418

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A

30064418

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CIUDAD: QUITO
Nº: 704820289-7

QUIROZ BONILLA MARIA TERESA
PICHINCHA/QUITO/CHILLEGALLO
1953
01-10-1953
PICHINCHA/QUITO
1953

[Firma]
SEÑAL DEL CEDULADO



ECUATORIANA ***** 255373

NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NOMBRE: NESTOR EDILBERTO INSAGUINGO
ESTADO CIVIL: SEPARADO
EDUCACIÓN: SECUNDARIA
OCCUPACIÓN: QUEHADER. DOMESTICOS
PROFESOR

JORGE QUIROZ
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARIA BONILLA
NOMBRE / APELLIDO DE LA MADRE
QUITO
05/10/2004
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
05/10/2011
FECHA DE CADUCIDAD

REN 1189523
Pch

[Firma]



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

007-0049
NÚMERO

1704820289
CÉDULA

QUIROZ BONILLA MARIA TERESA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
SAN ELIAS ZONA
PARROQUIA

[Firma]
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



ESPACIO
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA

No. 170603973-4

APELLIDOS Y NOMBRES
QUIROZ BONILLA
LILIAN LUZMILA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE

FECHA DE NACIMIENTO 1958-05-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
CARLOS ALFONSO
POZO

BACHILLERATO - CHOFER PROFESIONAL E1333H121

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIROZ JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BONILLA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-06-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-06-08

255.38

DR. OMAR D. J. J.

NOTARIA
SEPTIMA
DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

012-0145
NÚMERO

1706089784
CÉDULA

QUIROZ BONILLA LILIAN LUZMILA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
CHIMBACALLE PARROQUIA ZONA

Presidencia (E) DE LA JUNTA

ESPACIO
EN
BLANCO



Dr. Luis Vargas Hinostroza

**ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR
EL CAUSANTE SEÑOR JORGE ALFREDO QUIROZ SANTAMARÍA**

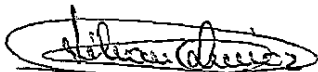
En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, día trece de Septiembre del año dos mil once, ante mí doctor Luis Vargas Hinostroza, Notario Séptimo del Cantón, que intervengo debidamente facultado por el numeral décimo segundo del Artículo dieciocho, reformado, de la Ley Notarial, comparecen las señoras LILIAN LUZMILA Y MARÍA TERESA QUIROZ BONILLA por sus propios derechos y estipulando por sus hermanos MONICA CECIBEL, OMAR FABIÁN, MARCO JHONY, JORGE ALFREDO, FAUSTO GERARDO Y HUGO ALFREDO QUIROZ BONILLA; las comparecientes son mayores de edad, domiciliados en este cantón Quito, a quienes les instruyo debidamente sobre las consecuencias y gravedad del juramento, así como sobre su responsabilidad penal en caso de perjurio y les advierto sobre la obligación que tienen de declarar la verdad con exactitud y claridad.- Las comparecientes, leído que le fue el interrogatorio presentado, interrogadas que fueron en forma individual y separada, con el juramento que tienen prestado, declaran en forma concordante:- I.- Que al fallecimiento del señor JORGE ALFREDO QUIROZ SANTAMARÍA, quedaron como únicos y universales herederos sus hijos LILIAN LUZMILA, MARÍA TERESA, MONICA CECIBEL, OMAR FABIÁN, MARCO JHONY, JORGE ALFREDO, FAUSTO GERARDO Y HUGO ALFREDO QUIROZ BONILLA, que no conocen que a más de ellos su padre haya tenido otros hijos que pudieren tener derecho en su sucesión.- II.- La declaración la formulan por cuanto siempre vivieron en contacto con su madre y saben que lo que declaran corresponde a la verdad.- Y, habiéndome sido presentado los siguientes documentos:- UNO.- Petición formulada por los comparecientes con el patrocinio profesional del Doctor Freddy España, Abogado con Matrícula número doce nueve doce.- del Colegio de Abogados de Pichincha.- DOS.- Partida de defunción del causante, en la que consta la fecha de fallecimiento el veinte y ocho de Noviembre del dos mil diez.- TRES.- Partida de nacimiento de los herederos.-

Habiéndose seguido el trámite establecido en la ley, en uso de la facultad legal de la que me hallo investido y considerando que se hallan plenamente probados los fundamentos de la petición, concedo,

Notaria Séptima del Cantón Quito

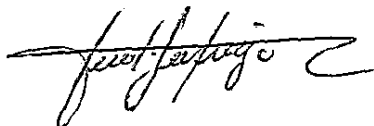
LA REALIZÓ EN LA NOTARIA SEXAGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, SE OCTUBRE DE 2011.- EL NOTARIO

proindiviso, la posesión efectiva de los bienes dejados por el causante señor JORGE ALFREDO QUIROZ SANTAMARÍA, en favor de sus hijos LILIAN LUZMILA, MARIA TERESA, MONICA CECIBEL, OMAR FABIÁN, MARCO JHONY, JORGE ALFREDO, FAUSTO GERARDO Y HUGO ALFREDO QUIROZ BONILLA, sin perjuicio del derecho de terceros, debiendo tomarse nota de este particular en el Registro de la Propiedad del Cantón correspondiente; quienes se ratifican y firman conmigo en unidad de acto.- Doy fe.-



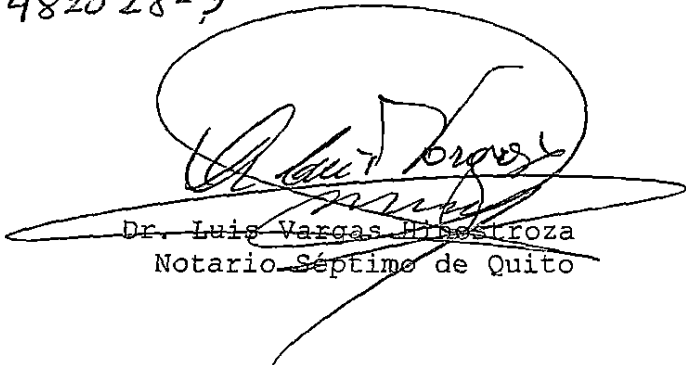
LILIAN LUZMILA QUIROZ BONILLA

C.C.No. 170608978-4



MARÍA TERESA QUIROZ BONILLA

C.C.No. 170482028-9



Dr. Luis Vargas Hinojosa
Notario Séptimo de Quito



En la ciudad de Quito, a los _____ del año 20____, en el día _____, a las _____ horas de la tarde, comparecieron los señores _____, quienes se ratifican y firman conmigo en unidad de acto.- Doy fe.-

Primera.-
señorita _____
denominada _____
señorita _____
COMPRA
de Quito
suscribe
Segunda
de una f
Manzana
Tercera.
PACHA
FARMA
SECAIR
c) un sis
Challen
conform
Cuarta.
transfer
(TRES
Quinta.
de la ve
futuro
Sexta.-
de cue
Séptim
presen
esta ci
Octava
estar r

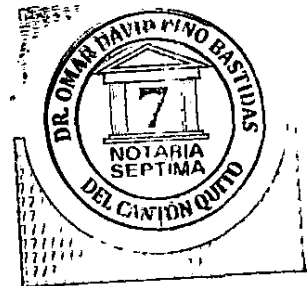
Para c

Para
Srita.
C.C.
VENT

RAZÓN._ Se otorgó en esta Notaria, en fe de ello, en calidad de Notario Séptimo Titular confiero esta **SEXTA** copia certificada del ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR JORGE ALFREDO QUIROZ SANTAMARIA; celebrada el trece de septiembre del dos mil once; copia que la confiero por solicitud del señor JORGE OSWALDO YANCHAGUANO GARCIA, portador de la cedula de ciudadanía número 172499149-0, cuyo domicilio se encuentra ubicado en las calles Balzas y Moromoro, número telefónico 0986996102, correo electrónico jc.oswaldo@hotmail.com. Quito, uno de febrero del dos mil diez y nueve.



DR. OMAR DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO




REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	132273
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	796
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1703855278	QUIROZ BONILLA HUGO ALFREDO	HEREDERO
1706089784	QUIROZ BONILLA LILIAN LUZMILA	HEREDERO
1704063484	QUIROZ BONILLA OMAR FABIAN	HEREDERO
1708765787	QUIROZ BONILLA MONICA CECIBEL	HEREDERO
1706582432	QUIROZ BONILLA FAUSTO GERARDO	HEREDERO
1706782222	QUIROZ BONILLA JORGE ALFREDO	HEREDERO
1708846876	QUIROZ BONILLA MARCO JOHNNY	HEREDERO
1701196691	QUIROZ SANTAMARIA JORGE ALFREDO	CAUSANTE
1704820289	QUIROZ BONILLA MARIA TERESA	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	13/09/2011
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA
NOMBRE DE NOTARIO:	DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA

JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUZAR 154-103

